



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCION DE 22 DE JULIO DE 2016 DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE SEGOVIA POR LA QUE SE HACEN PUBLICAS LAS ADJUDICACIONES DE DESTINOS DE CARACTER PROVISIONAL PARA EL CURSO 2016/2017

De acuerdo con las Instrucciones para el inicio de curso 2016-2017 dictadas por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y según el calendario establecido por esta Dirección Provincial de Educación, se hacen públicos los siguientes listados:

- LISTADO DE ADJUDICACIONES A PROFESORADO PENDIENTE DE OBTENER DESTINO DEFINITIVO
- LISTADO DE ADJUDICACIONES DE DESTINO A PROFESORES CON COMISION DE SERVICIOS POR CARGO ELECTO.

Para aquellos profesores que hayan participado en el concursillo, y que aparezcan en los diferentes listados, y deseen permanecer en el destino adjudicado mediante esta Resolución, deberán presentar renuncia al concursillo por escrito, preferentemente en el registro de la Dirección Provincial de Segovia, en el plazo de dos días (22 y 25 de julio).

Impreso de renuncia al Concursillo: <http://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/concurso-traslados/provision-puestos-ocupacion-temporal-funcionarios-carrera/provision-puestos-ocupacion-temporal-funcionarios-car-45f12.ficheros/702848-Anexo%20III.pdf>).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Así mismo y con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segovia, 22 de julio de 2016

EL DIRECTOR PROVINCIAL
P.D 04/07/2012

Fdo.: Antonio Rodríguez Belloso